

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA LABORAL

El suscrito **CAMILO ANDRÉS ARIZA RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.051.400.282**, en calidad de **Representante Legal de GRUPO MERAKI-G S.A.S.**, identificada con NIT **901.516.184-0**,

CERTIFICA QUE:

La **INGENIERA CIVIL TANIA MERCEDES SÁNCHEZ DÍAZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.007.451.301, laboró con **GRUPO MERAKI-G S.A.S.**, desarrollando actividades relacionadas con la estructuración, formulación, planeación y desarrollo técnico de proyectos de infraestructura, desempeñando las siguientes funciones y actividades:

Diagnóstico: Identificación de necesidades, problemáticas, población beneficiaria y condiciones actuales de los proyectos, mediante la recopilación, organización y análisis de información técnica, social y territorial.

Estudios técnicos: Elaboración y revisión de estudios, diseños, memorias de cálculo, cantidades de obra y especificaciones técnicas requeridas para la estructuración y ejecución de proyectos.

Alternativas de solución: Planteamiento, análisis y selección de alternativas de solución, considerando aspectos técnicos, económicos, sociales y ambientales, de acuerdo con las necesidades y características de cada proyecto.

Presupuesto: Elaboración y revisión de presupuestos, análisis de precios unitarios (APU), cotizaciones, cantidades de obra, costos directos, AIU y costos asociados a la interventoría.

Programación: Elaboración de cronogramas de ejecución, programación de actividades y recursos, así como estructuración de flujos de inversión y seguimiento a la planificación de los proyectos.

Formulación de proyectos: Estructuración y formulación de proyectos en la plataforma **MGA-Web**, incluyendo la definición de objetivos, productos, indicadores, riesgos, costos y demás componentes requeridos para la consolidación y presentación de los proyectos.

Durante el desarrollo de sus actividades, la profesional demostró conocimientos y experiencia en procesos de planeación, estructuración, formulación y evaluación técnica y económica de proyectos, así como en la elaboración y consolidación de documentación técnica y administrativa.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, para los fines que estime pertinentes.

Se expide en Barbosa, Santander, a los 22 días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,



CAMILO ANDRÉS ARIZA RODRÍGUEZ
C.C. No. 1.051.400.282
Representante Legal
GRUPO MERAKI-G S.A.S.
NIT. 901.516.184-0

JELITZA PAOLA CASTILLO VEGA

NIT: 1.098.784.891-7

BUCARAMANGA – SANTANDER

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL

La suscrita **JELITZA PAOLA CASTILLO VEGA**, identificada con NIT. **1.098.784.891-7**, en calidad de responsable de la Interventoría, por medio de la presente:

CERTIFICA:

Que la **INGENIERA CIVIL TANIA MERCEDES SÁNCHEZ DÍAZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.007.451.301**, prestó sus servicios profesionales para esta Interventoría, desempeñando el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA**, en el marco del proyecto cuyo objeto corresponde a:

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE CITE EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA, SANTANDER.”

En desarrollo de sus funciones como **Residente de Interventoría**, la profesional participó en las actividades de seguimiento, control, supervisión y verificación de la ejecución de las obras, realizando el acompañamiento técnico al proyecto y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y obligaciones establecidas para su ejecución.

Así mismo, tuvo a su cargo actividades relacionadas con el seguimiento de las cantidades de obra ejecutadas, revisión de procesos constructivos, control de calidad de los trabajos, seguimiento al cronograma de ejecución, elaboración y revisión de informes, acompañamiento a comités y visitas de obra, revisión de avances físicos y demás actividades inherentes al ejercicio de la residencia de interventoría.

Durante el desarrollo de sus labores, la profesional demostró responsabilidad, compromiso y adecuado desempeño en las actividades asignadas, contribuyendo al seguimiento y control integral del proyecto.

Se expide en **Barbosa, Santander**, a los 21 días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,



JELITZA PAOLA CASTILLO VEGA

NIT. **1.098.784.891-7**

Responsable de la Interventoría

JELITZA PAOLA CASTILLO VEGA

NIT: 1.098.784.891-7

BUCARAMANGA – SANTANDER